

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4016 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Banalva, S.L., con NIF B30522213, dentro del expediente AAS20230069, autorización ambiental sectorial para instalación de centro de almacenamiento y selección de residuos no peligrosos, sito en calle Melilla, n.º 13-Polígono Industrial Los Polvorines Archena (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Banalva, S.L., con NIF B30522213, dentro del expediente AAS20230069, Autorización Ambiental Sectorial para instalación de centro de almacenamiento y selección de residuos no peligrosos, sito en calle Melilla, n.º 13-Polígono Industrial Los Polvorines Archena (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 30/07/2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208360&IDTIPO=60>

En Murcia, a 6 de agosto de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.